

Conclusiones y recomendaciones de la reunión ALC multi-actores del Foro Político sobre el Desarrollo

La Antigua, Guatemala, 7 y 8 de julio de 2016

Las organizaciones que han participado en esta reunión multi-actor, y que incluyen autoridades locales, sindicatos, cooperativas, feministas, ONGs y el sector privado, reconocen que **la implementación de la Agenda 2030** en América Latina y el Caribe es una oportunidad para que la región alcance un desarrollo con equidad y sostenibilidad desde una perspectiva de Derechos Humanos para todos y todas.

Sin embargo, se constata **una contradicción entre los contenidos de la Agenda 2030 y el modelo de desarrollo extractivista vigente en la región, depredador e insostenible, así como problemas con la calidad de la democracia y el pleno respeto de los Derechos Humanos en muchos de sus países lo que pone en riesgo el logro del carácter universal e indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Para que ello sea posible es necesario consolidar estrategias para incorporar transversalmente la Agenda 2030 al día a día de la acción política y los procesos de planificación del desarrollo tanto a nivel país como en la cooperación transnacional y regional. Para lograrlo es imprescindible **un ambiente propicio que fortalezca** el trabajo y la participación efectiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Autoridades Locales.

Conclusiones y recomendaciones

1. Aunque la región ha conocido en los últimos años tasas positivas de crecimiento, una de las características regionales más preocupantes es **la desigualdad, que va en aumento**, y cómo está afectando el presente y futuro de sus poblaciones. Utilizar el PIB como indicador principal para medir el grado de desarrollo no es suficiente y oculta la desigualdad al interior de cada uno de los países y de la región. [Recomendación] En ese sentido se requieren políticas públicas que aborden las causas estructurales y las diferentes expresiones de las desigualdades; políticas fiscales que fomenten una mejor distribución de la riqueza así como reivindicamos una concepción multidimensional del desarrollo para valorar la posibilidad de acceso a la cooperación internacional (en especial para los Países de Renta Media, como la casi totalidad de los latinoamericanos y caribeños).
2. **La grave desigualdad de género** en la región, reflejada en los diversos tipos de violencia que viven las mujeres, en las condiciones diferenciadas en el ámbito laboral como la desigualdad salarial, la reproducción de roles de género que obstaculiza el ejercicio pleno de los derechos sexuales y los derechos reproductivos y la violación sistemática de los derechos humanos, sigue siendo uno de los principales déficits para avanzar en la Agenda 2030. [Recomendación] Es imperativo reflejar la magnitud de este problema en la región y establecer instrumentos que sean capaces de combatir esta desigualdad. Para ello se requieren recursos, por lo que la reunión apoya la pronta constitución del fondo regional destinado a la igualdad entre los géneros y al diálogo intercultural impulsado por el movimiento feminista de la región y acogido por Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL.
3. Un aspecto particularmente preocupante en la región es la alta vulnerabilidad climática de algunos países insulares y áreas de otros, especialmente en Centroamérica y el Caribe, lo que agrega especificidades y desafíos adicionales para el logro de la Agenda 2030. [Recomendación] Para ello se requieren **estrategias que presten una atención especial a estos niveles de vulnerabilidad climática**, en particular priorizando la atención a las poblaciones más expuestas a sus efectos.

4. Un desafío importante, común a la región, es la **necesidad de sensibilizar**, tanto a nivel gubernamental, como de la propia ciudadanía, acerca de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Recomendación] Por ello es fundamental apoyar el papel que juegan tanto las Autoridades Locales como las Organizaciones de la Sociedad Civil en difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fortalecer la difusión de información sobre la agenda a la comunidad en general.
5. Hay acuerdo en que las responsabilidades para la implementación de la Agenda 2030 deben estar claramente distribuidas entre los diferentes niveles de gobierno, teniendo en cuenta las responsabilidades y ventajas comparativas distintivas de cada nivel. [Recomendación] Es necesaria tanto **la “localización” de la Agenda** como el diseño de mecanismos institucionalizados de participación, coordinación y articulación que armonicen y potencien los esfuerzos de todos los actores implicados en todos los niveles. Existe consenso en [recomendación] que **fortalecer los sistemas de monitoreo y rendición de cuentas** para dar seguimiento a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto a nivel local como nacional, constituye una condición indispensable para asegurar el logro de los objetivos de la Agenda.
6. Uno de los principales desafíos es la propia **naturaleza y complejidad de la Agenda** (trans-ministerial y a largo plazo) que desafía tanto la mentalidad institucional como el cortoplacismo existente en muchas de las dinámicas gubernamentales en la región. Las OSC y las ALs pueden ofrecer un apoyo útil a través de sus áreas de trabajo y conocimiento, y fomentar una visión más holística y participativa tanto en el diseño como en la implementación de la Agenda 2030. [Recomendación] **Ello requiere de condiciones favorables y mecanismos claros para una efectiva participación, incluyendo la no criminalización y el fortalecimiento de sus instituciones y movimientos para que estrategias y acciones sean cada vez más asertivas.**
7. En ese sentido, también parecen consolidarse marcos de colaboración más innovadores y participativos, muchas veces con un **marcado carácter multi-actor**, capaces de ser más eficaces en la implementación de la Agenda 2030 en temas relevantes como género, la reducción de la pobreza y las desigualdades, el cambio climático, el trabajo decente y productivo, la empresa sostenible, etc. [Recomendación] Es recomendable **valorar y apoyar estas dinámicas multi-actores** y su capacidad de liderazgo en la definición de estrategias nacionales y regionales para la implementación de la Agenda 2030.
8. Las **Hojas de Ruta** son un instrumento bien valorado que fomenta el fortalecimiento de la sociedad civil en su capacidad de acción y formulación de propuestas. Ellas ayudan a mejorar la frecuencia, el espectro y la profundidad del diálogo de la UE con las OSC; contribuyen a mejorar el conocimiento mutuo, el diálogo y la cooperación con los Estados miembros; e integran a las OSC en todo el ciclo de cooperación (política y técnica) de la UE. Sin embargo, [recomendación] todavía pueden mejorarse, ampliando la cobertura a más actores de la sociedad civil y del sector privado -teniendo en cuenta la institucionalidad y representatividad de las organizaciones convocadas para su elaboración-; divulgando el mecanismo y sus resultados en cada país; utilizándolas para reforzar los espacios de articulación y diálogo existentes a nivel nacional y promoviéndolos donde no existan; actualizándolas con los contenidos de los ODS; utilizando el poder de influencia de la UE en los países con entorno poco propicio para la sociedad civil; garantizando su implementación y seguimiento con recursos humanos, técnicos y financieros de la UE; etc.
9. **La UE es considerada un socio sólido**, tanto por la sociedad civil y las Autoridades Locales, para la implementación de la Agenda 2030 en la región. [Recomendación] Un mayor diálogo con las Delegaciones sería benéfico en relación a la implementación de los ODS a nivel país y, al mismo tiempo, permitiría promover un mayor conocimiento del futuro de la política europea de cooperación para el desarrollo en general y la implementación de la Agenda 2030 en particular. [Recomendación] Así mismo se requiere la reinversión del compromiso de la UE con la sociedad civil en países de renta media o media/alta en los que la cooperación está desapareciendo, así como que en países con ambientes no propicios el retiro de la cooperación de la UE no puede basarse en indicadores meramente económicos.
10. Finalmente, se confirmó el interés en que no se pierda el trabajo realizado durante estos dos días y se de **continuidad a los debates y conclusiones** a las que se ha llegado durante el Foro. [Recomendación] Los

participantes están invitados e invitadas, a contribuir al trabajo del Foro para que continúe ofreciendo una plataforma de diálogo global y regional que beneficie a toda la colectividad: 1) promoviendo a nivel nacional y local dinámicas multi-actores; 2) trabajando articuladamente a nivel regional, en especial respecto al Foro de países ALC para la implementación de la Agenda 2030 y otros espacios regionales; y 3) participando en la revisión del Consenso Europeo sobre el Desarrollo desde la especificidad de nuestras organizaciones y realidad regional.